INFORME DEL COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE DELTA PLASTIC C.A.

En cumplimiento de las delicadas funciones que me han sido encomendadas y en calidad de Comisaria Principal de **DELTA PLASTIC C.A.** he examinado el Balance General al 31 de diciembre del 2018 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado a esa fecha.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas contenidas en la resolución 90.1.5.3, de la Superintendencia de Compañías y las normas de Auditoria generalmente aceptadas.

He verificado el cumplimiento de las normas legales estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Como parte de mi examen he revisado y aprobado satisfactoriamente el sistema de control interno de la compañía en la medida que considero necesaria, la misma que presenta libros de contabilidad, documentos, comprobantes de ingreso y egreso con sus respectivos respaldos, y además registros pertinentes que establecen las bases de confianza con respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros.

La convocatoria a Junta General de Accionistas de la compañía se realizó de acuerdo con las disposiciones vigentes. En los expedientes de la Junta General de Accionistas de la Compañía se conservan, de acuerdo con la ley, las listas de asistencia a las mismas.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes de la situación financiera de Delta Plastic C.A. al 31 de diciembre del 2018, los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente.

g. Argela Cedeño COMISARIA

C.I. 0905981114